



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado (en adelante la **SEGUOT**) y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por el artículo 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y artículo 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-19-22**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	1 (única)
2	CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	1 (única)
3	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	1 (única)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-19-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Omar Zegbe Domínguez, Coordinador Administrativo y por el área técnica el Lic. Alejandro Gamaliel Alonso, Jefe del Departamento de Digitalización, Indexación e Informática, y el Lic. Arturo Alcalá Gómez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información todos ellos de la **SEGUOT** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

A continuación, se muestra el comparativo de precios unitarios ofertados por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	SECUREZZA, S.A. DE C.V.	CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V.	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.
1	1	Servicio	SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA)	\$366,000.00	\$370,000.00	\$362,000.00
LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.						

A continuación, se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SECUREZZA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor, analizado es por la cantidad de: **\$366,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 211/2022**.

2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento, el **numeral 4** no le aplica. Sin embargo, incumple en el numeral 7, conforme a lo siguiente:

En el numeral 7 se solicita:

7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de la prestación de servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</u>
----	---

Y el proveedor analizado incumple en la correcta presentación del mismo, el incumplimiento consiste en que el proveedor analizado presenta la relación de tres clientes y tres CFDI con distinto RFC, pero uno de los CFDI con folio B-529 no corresponde a un servicio similar objeto del presente procedimiento, este indica mantenimiento a ventiladores, por consiguiente, este incumplimiento **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin la certeza acerca de su experiencia en la prestación de servicios similares durante el último año, por lo tanto se desecha su proposición, lo anterior conforme a los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1., de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

3



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor, analizado es por la cantidad de: **\$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 211/2022**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 8, 9 y 10**, el **numeral 4 no le aplica**, e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el numeral 7 se solicita:

7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de la prestación de servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</u>
----	---

Y el proveedor analizado incumple en la correcta presentación del mismo, el incumplimiento consiste en que el proveedor analizado presenta la relación de tres clientes y tres CFDI con distinto RFC, pero dos de los CFDI con números de folio fiscal: 3297E256-E824-42C9-90B8-B2BFD56E198E y B4934F8D-A227-470B-8DC2-CFA2BB08B701 son de fecha 26 de abril del año 2022 y 25 de abril del 2022, respectivamente, mismos que no cumplen con las fechas requeridas anteriormente mencionadas en el numeral 7 del apartado II de la Convocatoria, ya que como se establece una antigüedad mínima de 7 días naturales respecto de la fecha de apertura, es decir, la apertura se llevó a cabo el pasado día 27 de abril del 2022, los CFDI debieron presentarse con fecha igual o anterior al 20 de abril del 2022, por consiguiente, este incumplimiento **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin la certeza acerca de su experiencia en la prestación de servicios similares durante el último año, por lo tanto se desecha su proposición, lo anterior conforme a los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1, de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor, analizado es por la cantidad de: **\$362,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 211/2022.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 5, 6, 8, 9 y 10**, el **numeral 4 no le aplica**, e **incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el numeral 7 se solicita:

7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de la prestación de servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G. <u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</u>
----	---

Y el proveedor analizado incumple en la correcta presentación del mismo, el incumplimiento consiste en que el proveedor analizado presenta la relación de tres clientes y tres CFDI con distinto RFC, pero los tres CFDI con números de folio: CR-1669, CR-1670 y CR-1671, son de fecha 22 de abril del año 2022, 24 de



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

abril del 2022 y 25 de abril del 2022, respectivamente, mismos que no cumplen con las fechas requeridas anteriormente mencionadas en el numeral 7 del apartado II de la Convocatoria, ya que como se establece una antigüedad mínima de 7 días naturales respecto de la fecha de apertura, es decir, la apertura se llevó a cabo el pasado día 27 de abril del 2022, los CFDI debieron presentarse con fecha igual o anterior al 20 de abril del 2022, por consiguiente, este incumplimiento **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin la certeza acerca de su experiencia en la prestación de servicios similares durante el último año, por lo tanto se desecha su proposición, lo anterior conforme a los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los servicios requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEGUOT** ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los servicios solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación de los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades contra entrega de los entregables y de acuerdo al calendario de entregas establecido en el apartado IX, inciso a) de la Convocatoria, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los **CFDI** con acuse de recibo anexo y de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su contratación, según lo establecido en la requisición número **211/2022**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que las proposiciones de los proveedores **SECUREZZA, S.A. DE C.V., CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMATICA, S.A. DE C.V., y GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.**, resultaron insolventes con



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la **SAE**, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara desierto el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-19-22**, para la contratación del Servicio de Póliza de Mantenimiento al Sistema Integral Registral del Estado de Aguascalientes (SIREA), requerido por **SEGUOT**, por no haber proposiciones solventes.

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:22 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-19-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES (SIREA), REQUERIDO POR LA SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Omar Zegbe Domínguez,
Coordinador Administrativo de la Secretaría de
Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial,
Registral y Catastral del Estado

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Alejandro Gamaliel Alonso,
Jefe del Departamento de Digitalización, Indexación e
Informática, de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado

Lic. Arturo Alcalá Gómez,
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información
de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

..... FIN DEL ACTA

CONVERGENCIA DIGITAL E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

Página 1 de 11

505

SIGUIENTE CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGABLES:

FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO (%)	PORCENTAJE
1.- 09/MAYO/22	16.66%
2.- 31/MAYO/22	16.66%
3.- 30/JUNIO/22	16.66%
4.- 31/JULIO/22	16.66%
5.- 31/AGOSTO/22	16.66%
6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.70%

PARA AYUDAR A ENTENDER LOS SERVICIOS QUE SE INCLUYEN AQUÍ EXPONEMOS SU DESCRIPCIÓN (GLOSARIO):

- **DEFINICIÓN DE INCIDENTES**
DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SIREA SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGUN PROCESO. EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.

ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SEVERIDAD**
ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES
- CRÍTICO
- MAYOR
- MENOR

- PRIORIDAD**
LA PRIORIDAD AYUDARÁ A DEFINIR EL ORDEN DE DESARROLLO
- ALTA
- MEDIA
- BAJA

- **ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO**
EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DEFINIDA LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DEL RPP Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN COMÚN ACUERDO.

- CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.
- MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA.
- MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA.

- **LIBERACIÓN DE VERSIONES**
SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ

PAGOS
EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGABLES:

FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO (%)	PORCENTAJE
1.- 09/MAYO/22	16.66%
2.- 31/MAYO/22	16.66%
3.- 30/JUNIO/22	16.66%
4.- 31/JULIO/22	16.66%
5.- 31/AGOSTO/22	16.66%
6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.70%

PARA AYUDAR A ENTENDER LOS SERVICIOS QUE SE INCLUYEN AQUÍ EXPONEMOS SU DESCRIPCIÓN (GLOSARIO):

- **DEFINICIÓN DE INCIDENTES**
DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SIREA SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGUN PROCESO. EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.

ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SEVERIDAD**
ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES
- CRÍTICO
- MAYOR
- MENOR

- PRIORIDAD**
LA PRIORIDAD AYUDARÁ A DEFINIR EL ORDEN DE DESARROLLO
- ALTA
- MEDIA
- BAJA

- **ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO**
EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DEFINIDA LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DEL RPP Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN COMÚN ACUERDO.

- CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN.
- MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA.
- MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA.

- **LIBERACIÓN DE VERSIONES**
SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS

[Handwritten signature]

		LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN. • DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO. - TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS: • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN. • DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO. - TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS: • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	
--	--	--	--	--

K
DDA

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II
REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS,
 inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, B1, B2 y B3 especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Entregables, Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	

GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA INCLUYE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER ERRORES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA ESTA PROPUESTA, ES EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS. LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ACTIVIDADES: • ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN SIREA DETECTADOS POR LOS USUARIOS. • DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA.	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA INCLUYE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER ERRORES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA ESTA PROPUESTA, ES EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS. LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ACTIVIDADES: • ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN SIREA DETECTADOS POR LOS USUARIOS. • DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA.	Si Cumple Técnicamente	SI CUMPLE CON LOS ANEXOS: ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5x8, ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES

	DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC. PUEDE INCLUIR CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL SISTEMA SOBRE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES. (NOTA: EL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO NO PODRÁ PASAR DEL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL NIVEL DE SERVICIOS DE LA PÓLIZA.) • ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN SIREA. ENTREGABLES: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS AL FINAL DE CADA PERÍODO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE PAGOS Y ENTREGABLES. • PARA LA ENTREGA FINAL SE DEBERÁ ENTREGAR EN UNA MEMORIA USB CON TODOS LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS, EL CÓDIGO FUENTE, SCRIPTS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LAS VERSIONES LIBERADAS DURANTE EL CONTRATO. PAGOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGABLES: <table><tr><th>FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO</th><th>PORCENTAJE (%)</th></tr><tr><td>1.- 09/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>2.- 31/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>3.- 30/JUNIO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>4.- 31/JULIO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>5.- 31/AGOSTO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>6.- 15/SEPTIEMBRE/22</td><td>16.70%</td></tr></table> PARA AYUDAR A ENTENDER LOS SERVICIOS QUE SE INCLUYEN AQUÍ EXPONEMOS SU DESCRIPCIÓN (GLOSARIO): • DEFINICIÓN DE INCIDENTES DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SIREA SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGUN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNOSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO. ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: SEVERIDAD ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES • CRÍTICO • MAYOR • MENOR PRIORIDAD	FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE (%)	1.- 09/MAYO/22	16.66%	2.- 31/MAYO/22	16.66%	3.- 30/JUNIO/22	16.66%	4.- 31/JULIO/22	16.66%	5.- 31/AGOSTO/22	16.66%	6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.70%	
FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE (%)															
1.- 09/MAYO/22	16.66%															
2.- 31/MAYO/22	16.66%															
3.- 30/JUNIO/22	16.66%															
4.- 31/JULIO/22	16.66%															
5.- 31/AGOSTO/22	16.66%															
6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.70%															
	DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC. PUEDE INCLUIR CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL SISTEMA SOBRE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES. (NOTA: EL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO NO PODRÁ PASAR DEL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL NIVEL DE SERVICIOS DE LA PÓLIZA.) • ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN SIREA. ENTREGABLES: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS AL FINAL DE CADA PERÍODO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE PAGOS Y ENTREGABLES. • PARA LA ENTREGA FINAL SE DEBERÁ ENTREGAR EN UNA MEMORIA USB CON TODOS LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS, EL CÓDIGO FUENTE, SCRIPTS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LAS VERSIONES LIBERADAS DURANTE EL CONTRATO. PAGOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGABLES: <table><tr><th>FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO</th><th>PORCENTAJE (%)</th></tr><tr><td>1.- 09/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>2.- 31/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>3.- 30/JUNIO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>4.- 31/JULIO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>5.- 31/AGOSTO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>6.- 15/SEPTIEMBRE/22</td><td>16.70%</td></tr></table> PARA AYUDAR A ENTENDER LOS SERVICIOS QUE SE INCLUYEN AQUÍ EXPONEMOS SU DESCRIPCIÓN (GLOSARIO): • DEFINICIÓN DE INCIDENTES DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SIREA SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGUN PROCESO, EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNOSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO. ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: SEVERIDAD ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES • CRÍTICO • MAYOR • MENOR PRIORIDAD	FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE (%)	1.- 09/MAYO/22	16.66%	2.- 31/MAYO/22	16.66%	3.- 30/JUNIO/22	16.66%	4.- 31/JULIO/22	16.66%	5.- 31/AGOSTO/22	16.66%	6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.70%	
FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE (%)															
1.- 09/MAYO/22	16.66%															
2.- 31/MAYO/22	16.66%															
3.- 30/JUNIO/22	16.66%															
4.- 31/JULIO/22	16.66%															
5.- 31/AGOSTO/22	16.66%															
6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.70%															

[Handwritten signature]

			LA PRIORIDAD AYUDARÁ A DEFINIR EL ORDEN DE DESARROLLO • ALTA • MEDIA • BAJA • ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DEFINIDA LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DEL RPP Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN COMÚN ACUERDO. • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. • LIBERACIÓN DE VERSIONES SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE REALIZAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN. • DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO. TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS: • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA	LA PRIORIDAD AYUDARÁ A DEFINIR EL ORDEN DE DESARROLLO • ALTA • MEDIA • BAJA • ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DEFINIDA LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DEL RPP Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN COMÚN ACUERDO. • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. • LIBERACIÓN DE VERSIONES SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE REALIZAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN. • DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO. TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS: • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA	LA PRIORIDAD AYUDARÁ A DEFINIR EL ORDEN DE DESARROLLO • ALTA • MEDIA • BAJA • ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DEFINIDA LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DEL RPP Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN COMÚN ACUERDO. • CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA. • LIBERACIÓN DE VERSIONES SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE REALIZAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN. • DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO. TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS: • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA
--	--	--	--	--	--

2

			ADJUDICACIÓN.			
			• FECHA DE TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.		• FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA ADJUDICACIÓN.	
					• FECHA DE TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II
REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS,
 inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, B1, B2 y B3 especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Entregables, Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SICUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES																				
01	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA INCLUYE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER ERRORES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA ESTA PROPUESTA, ES EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS. LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ACTIVIDADES: • ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN SIREA DETECTADOS POR LOS USUARIOS. • DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA. DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC. PUEDE INCLUIR CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL SISTEMA SOBRE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES. (NOTA: EL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO NO PODRÁ PASAR DEL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL NIVEL DE SERVICIOS DE LA PÓLIZA.) • ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN SIREA. ENTREGABLES: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS AL FINAL DE CADA PERIODO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE PAGOS Y ENTREGABLES. • PARA LA ENTREGA FINAL SE DEBERÁ ENTREGAR EN UNA MEMORIA USB CON TODOS LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS, EL CÓDIGO FUENTE, SCRIPTS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LAS VERSIONES LIBERADAS DURANTE EL CONTRATO. PAGOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGABLES: <table><tr><th>FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO</th><th>PORCENTAJE</th></tr><tr><td>1.- 09/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>2.- 31/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>3.- 30/JUNIO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>4.- 31/JULIO/22</td><td>16.66%</td></tr></table>	FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE	1.- 09/MAYO/22	16.66%	2.- 31/MAYO/22	16.66%	3.- 30/JUNIO/22	16.66%	4.- 31/JULIO/22	16.66%	MANTENIMIENTO A SOFTWARE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIREA). LA PÓLIZA INCLUYE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DESTINADAS PRINCIPALMENTE A ATENDER ERRORES PUNTUALES QUE SE DETECTEN DURANTE LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA. PAQUETE DE SOPORTE TÉCNICO PREVISTO PARA ESTA PROPUESTA, ES EL SOPORTE TÉCNICO BÁSICO, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE OCHENTA (80) HORAS MENSUALES WEB O TELEFÓNICAS. INCLUYE SESIONES Y/O ACCESOS REMOTOS. LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ACTIVIDADES: • ATENCIÓN DE INCIDENTES: ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ Y APLICAR CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA APLICACIÓN SIREA DETECTADOS POR LOS USUARIOS. • DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES: DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA. DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS LIBROS DIGITALIZADOS EN LA NUEVA PLATAFORMA, MEJORAS EN LA SEGURIDAD, FIRMA ELECTRÓNICA, INTEGRACIÓN CON SERVICIOS EN LÍNEA, ETC. PUEDE INCLUIR CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL SISTEMA SOBRE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES. (NOTA: EL ALCANCE DEL REQUERIMIENTO NO PODRÁ PASAR DEL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL NIVEL DE SERVICIOS DE LA PÓLIZA.) • ADECUACIONES: A MÓDULOS EXISTENTES DE LA APLICACIÓN SIREA. ENTREGABLES: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR IMPRESOS Y FIRMADOS LOS REPORTES DE ATENCIÓN CONCLUIDOS AL FINAL DE CADA PERIODO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE PAGOS Y ENTREGABLES. • PARA LA ENTREGA FINAL SE DEBERÁ ENTREGAR EN UNA MEMORIA USB CON TODOS LOS REPORTES ATENDIDOS DIGITALIZADOS, EL CÓDIGO FUENTE, SCRIPTS DE BASE DE DATOS Y PROGRAMAS DE TODAS LAS VERSIONES LIBERADAS DURANTE EL CONTRATO. PAGOS EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGABLES: <table><tr><th>FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO</th><th>PORCENTAJE</th></tr><tr><td>1.- 09/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>2.- 31/MAYO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>3.- 30/JUNIO/22</td><td>16.66%</td></tr><tr><td>4.- 31/JULIO/22</td><td>16.66%</td></tr></table>	FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE	1.- 09/MAYO/22	16.66%	2.- 31/MAYO/22	16.66%	3.- 30/JUNIO/22	16.66%	4.- 31/JULIO/22	16.66%	Si Cumple Técnicamente	SI CUMPLE CON LOS ANEXOS: ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5x8, ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES
FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE																									
1.- 09/MAYO/22	16.66%																									
2.- 31/MAYO/22	16.66%																									
3.- 30/JUNIO/22	16.66%																									
4.- 31/JULIO/22	16.66%																									
FECHA DE ENTREGABLES Y PAGO	PORCENTAJE																									
1.- 09/MAYO/22	16.66%																									
2.- 31/MAYO/22	16.66%																									
3.- 30/JUNIO/22	16.66%																									
4.- 31/JULIO/22	16.66%																									

206

5.- 31/AGOSTO/22 6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.66% 16.70%	PARA AYUDAR A ENTENDER LOS SERVICIOS QUE SE INCLUYEN AQUÍ EXPONEMOS SU DESCRIPCIÓN (GLOSARIO):	5.- 31/AGOSTO/22 6.- 15/SEPTIEMBRE/22	16.66% 16.70%	PARA AYUDAR A ENTENDER LOS SERVICIOS QUE SE INCLUYEN AQUÍ EXPONEMOS SU DESCRIPCIÓN (GLOSARIO):
• DEFINICIÓN DE INCIDENTES DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SIREA SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGUN PROCESO. EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.	ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:	SEVERIDAD ESTA CARACTERÍSTICA DEFINIRÁ EL TIEMPO DE RESOLUCIÓN DE LOS INCIDENTES	• CRÍTICO • MAYOR • MENOR	• DEFINICIÓN DE INCIDENTES DURANTE EL USO DE LA APLICACIÓN SIREA SE PRESENTAN INCIDENTES O ERRORES QUE PUEDEN O NO DETENER EL FLUJO DE ALGUN PROCESO. EN ESTOS CASOS SE HARÁ UN DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LA CAUSA RAÍZ, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO QUE CORRIJA EL DEFECTO.	ESTOS INCIDENTES SE DEBERÁN CLASIFICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:
• CRÍTICO • MAYOR • MENOR	PRIORIDAD LA PRIORIDAD AYUDARÁ A DEFINIR EL ORDEN DE DESARROLLO	• ALTA • MEDIA • BAJA	• ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO EL TIEMPO DE RESPUESTA SERÁ EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DEFINIDA LA CUAL SERÁ DEFINIDA POR EL ENCARGADO DE SISTEMAS DEL RPP Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO EN COMÚN ACUERDO.	• CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA.	• CRÍTICO: 24 HORAS PARA DETECTAR, CORREGIR Y PROVEER DE UNA NUEVA VERSIÓN. • MAYOR: DE 24 A 48 HORAS DE RESPUESTA. • MENOR: DE 24 A 96 HORAS DE RESPUESTA.
• LIBERACIÓN DE VERSIONES SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.	• DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO	• LIBERACIÓN DE VERSIONES SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.	• DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO	• LIBERACIÓN DE VERSIONES SE CREARÁN LIBERACIONES DE VERSIONES QUE CONTENDRÁN UN NÚMERO DE INCIDENTES CORREGIDOS, ESTAS LIBERACIONES PODRÁN SER DIARIAS, SEMANALES O QUINCENALES, O DEPENDIENDO DE LA URGENCIA DE LOS INCIDENTES. LAS LIBERACIONES SE REALIZARÁN EN EL AMBIENTE DE DESARROLLO Y EL CLIENTE SERÁ ENCARGADO DE LIBERAR EN EL AMBIENTE DE PRUEBAS Y SI CUMPLE CON LO REQUERIDO, EL CLIENTE REALIZARÁ LA LIBERACIÓN EN PRODUCCIÓN.	• DESARROLLO DE NUEVA FUNCIONALIDAD DENTRO DE LA APLICACIÓN CLIENTE SERVIDOR SIREA DESARROLLO DE CÓDIGO FUENTE POWERBUILDER DENTRO DE LA SOLUCIÓN SIREA PARA NUEVA FUNCIONALIDAD REQUERIDA, PREVIO A UN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTO POR PARTE DE PERSONAL DEL REGISTRO PÚBLICO, DICHO REQUERIMIENTO

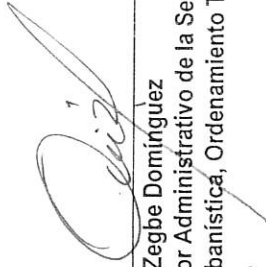
09/09

		DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.	DEBERÁ DESCRIBIR DE MANERA CLARA EL PROCESO DE NEGOCIO Y DE SER NECESARIO UN DISEÑO VISUAL DE LA INTERFAZ DE USUARIO.
		TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS; • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	TODAS LAS ÓRDENES DE SERVICIO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS NIVELES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS SIGUIENTES ANEXOS; • ANEXO B1 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIOS 5X8, • ANEXO B2 PROCESO DE SOPORTE • ANEXO B3 PROCESO DE ADECUACIONES Y NIVEL DE FUNCIONALIDADES CONDICIONES GENERALES • TIEMPO DE ENTREGA DE PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO: 15 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN. • TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 07 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y/O LLAMADA TELEFÓNICA. • GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. • FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA ADJUDICACIÓN. • FECHA DE TÉRMINO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado II
REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS,
inciso a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, B1, B2 y B3 especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresos de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Entregables, Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE

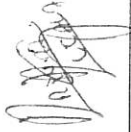


C.P. Omar Zegbe Domínguez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Secretaría de
Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Alejandro Gamaliel Alonso López
Jefe del Depto. de Digitalización, Indexación e Informática
de la de la Secretaría de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado



L.I. Arturo Alcalá Gómez
Jefe del Departamento de tecnologías de la Información
de la Secretaría de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----
Aguascalientes, Ags., a 28 de abril de 2022.